



Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 3 de diciembre de 2019, de la Universidad de la Experiencia, por la que se convocan dos becas de apoyo en tareas de gestión para la Universidad de la Experiencia, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Asimismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	4,1	5
2	Expediente académico	3,04	4
3	Situación económica	0,5	1
TOTAL		7,64	10

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	3,9	5
2	Expediente académico	2,727	4
3	Situación económica	1	1
TOTAL		7,172	10

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	3	5
2	Expediente académico	2,668	4
3	Situación económica	1	1
TOTAL		6,468	10

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	3,5	5
2	Expediente académico	2,356	4
3	Situación económica	0,5	1
TOTAL		6,356	10

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	1,8	5
2	Expediente académico	3,548	4
3	Situación económica	0,5	1
TOTAL		5,848	10

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	2,4	5
2	Expediente académico	2,36	4
3	Situación económica	1	1
TOTAL		5,76	10

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	2,5	5
2	Expediente académico	2,636	4



96197ba1c435d8fa98b25bbd3ff075d5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/96197ba1c435d8fa98b25bbd3ff075d5>

CSV: 96197ba1c435d8fa98b25bbd3ff075d5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO CIRIA AMORES	Jefe de Estudios UEZ	23/01/2020 09:42:00	

3	Situación económica	0,5	1
	TOTAL	5,636	10

Criterios de valoración

- A. Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca [50% del total de la valoración]
 - Conocimiento del funcionamiento y estructura de la Universidad de la Experiencia [máximo 30%]
 - Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración [máximo 20%]
- B. Expediente académico [40% de valoración]
- C. Situación económica [10% de valoración]

En Zaragoza, 23 de enero de 2020

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Pedro Ciria Amores

Jefe de Estudios UEZ

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



96197ba1c435d8fa98b25bbd3ff075d5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/96197ba1c435d8fa98b25bbd3ff075d5>

CSV: 96197ba1c435d8fa98b25bbd3ff075d5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO CIRIA AMORES	Jefe de Estudios UEZ	23/01/2020 09:42:00	